

DIARIO

Periódico de la noche

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 2, 75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19; IMPRENTA

Teléfono núm. 16

Atonía política -- Lo de Bejar en Madrid

El Diario

es el periódico más barato de la provincia

Atonía Política

A la actividad y el movimiento que se observa en la esfera de la intelectualidad, lo mismo que en la de la Administración local, y en otros órdenes de la vida, corresponde entre nosotros la inacción, la calma y es a especie de parálisis que se advierte en el mundo de la política.

Estamos en un periodo en que a pesar de que fuera de aquí, las pasiones políticas riñen rudas batallas, y en la prensa y en el mismo Parlamento hablan con una elocuencia y una viveza raras veces superadas, Salamanca es un golfo tranquilo, donde apenas se siente el removido oleaje.

Los republicanos, que han sido siempre los que más directamente han agitado la atmósfera política, por lo mismo que son, los que sobre la masa tienen mayor ascendiente parecen curados de romanticismos palabreros, y haber adquirido hábitos de gubernamentalidad comenzando a realizar dentro del Municipio una seria campaña, que proseguida con ardor y perseverancia pudiera dar los más fecundos resultados.

A semejanza de lo que hacen los

elementos más avanzados que imperan en otros Municipios, el de París, por ejemplo, donde los anarquistas y societarios que componen la casi totalidad de él, trabajan sin descanso no tanto por el triunfo de sus ideas como por hacer de París la mejor y la primera capital del mundo, nuestros republicanos no parecen tener otro empeño con respecto a la ciudad que les ha elegido por administradores, con lo cual harán acaso más republicanismo y más republicanos que los que han hecho otras veces con campañas más ruidosas y brillantes, pero menos útiles.

Su posición especial que los tiene un tanto alejados del centro común, constituyendo moralmente una especie de cantón autónomo, les permite más fácilmente consagrarse a estas especiales tareas sin preocuparse tanto como otras veces de lo que solo afecta al interés de partido.

Por su parte los monárquicos nada hacen tampoco.

Escindido el partido conservador a consecuencia de sucesos que nadie olvida, ni siquiera tratan de reintegrar sus elementos, intentando una reconciliación entre los hombres que lo constituyen y que sería desde luego imposible.

Nada hacen tampoco de positivo los liberales monárquicos; en vano Moret y Romanones tratan de organizar aquí un núcleo de fuerzas cuya dirección no saben a quién confiar; y en vano los liberales demócratas

anuncian la vacante de su jefatura porque no hay solicitante que dé gusto a los señores, quienes buscan en cambio y hasta ahora inútilmente un jefe que pueda ser por sí mismo un partido.

En cuanto a los elementos reaccionarios ni nada hacen, ni nada intentan. Juzgando cuerdamente consideraron inútil el propósito acariciado por algunos de ellos de presentar batalla a la opinión liberal y republicana en las pasadas elecciones municipales, y en silencio devoran también la decepción que sufren viendo cuán inútil es el esfuerzo que realizaron en las de Diputados para sacar triunfante al señor Sánchez del Campo que ahora resulta que ni es integrista, puesto que no está con el señor Nocedal; ni carlista, puesto que el señor Gil Robles no lo tiene a su lado y que si no es ya conservador liberal es por meros escrúpulos que cualquiera halago de los actuales gobernantes pueden hacer desaparecer.

La victoria de entonces, (si es que lo fué), ha sido tan infecunda como una derrota para los partidos retrógrados; y ellos como sus contrarios permanecen en completa inactividad política.

¿No es ésto un signo de mejora en nuestras costumbres? ¿Es acaso signo de debilidad ó de cansancio? Por lo menos es una tregua que conviene aprovechar para consagrarnos a más provechosas empresas.

LA OBRA

DE

PREVENCIÓN SOCIAL

II

Con razón dice Renan que el triunfo de la moral anularía la política. Es decir que el bien realizado amenaza el campo a la justicia. Mejorando los sentimientos de la humanidad no haría falta legalizar los mandatos de la beneficencia pública.

Viene esto a cuento para afirmar que destruyendo la ignorancia se fundamenta sólidamente la salud y el bienestar de nuestros semejantes. Y para sostener en seguida este colario: que la enseñanza de la higiene, tan importante por lo menos como la de las matemáticas, debía simultanearse desde la escuela con la de otras disciplinas.

Llama en estos días un escritor parisiense la atención de sus conciudadanos hacia el hecho bochornoso de la exteasión creciente de las enfermedades contagiosas de la piel, en los niños pobres que asisten a las Escuelas municipales de París. Son estos niños en número de 150.000 y de ellos pasan de 3.000 los enfermos de esta clase. Ha sido en vano que se construya una Escuela apropiada (la de San Luis) para estas criaturas; el mal tiende a generalizarse, y depende no de pobreza, sino de igno-

rancia: de los padres, y de los maestros y de una «manga ancha» de los médicos en el modo de certificar que los niños «están vacunados y no tienen enfermedad contagiosa». Los padres encuentran muy cómodo enviar a la Escuela a sus pequeños «para que no den guerra en casa» a los pocos días de las viruelas, la escarlatina, el sarampión, la tos ferina ó la difteria; los maestros ignoran que no basta colocar a estos niños en banco separados, y todo se perturba y se complica. Y así como la ignorancia del derecho no impide que la ley caiga sobre uno, si a ella falta, la ignorancia de la higiene tiene su sanción penal en la propagación de las enfermedades y el aumento de la mortalidad.

Pero hay más: la ausencia de conocimientos de higiene en lo concerniente a este punto (la asistencia escolar) puede no engendrar enfermedad física, ni mortalidad, y en cambio engendrar retraso intelectual ó abolición del desarrollo de estas facultades. Sino fuese un periódico político terreno inadecuado, me atrevería a poner ejemplos de lo que se ve todos los días en las Escuelas y que demuestran este aserto: niños sordos ó semi-sordos que reciben castigos por su falta de atención; niños miopes que no son conocidos tales por maestros ni por las familias, etc. etc.

En este camino, hay que convenirse que valdrían más que leyes y

BRUJAS LA MUERTA

33

El hombre se cansa de poseer el mismo bien; no se goza de la salud sino por contraste, y el amor descansa también en la intermitencia de sí mismo.

Ahora bien, la semejanza es precisamente lo que los concilia en nosotros mismos, les dá su parte proporcional, y los junta en un punto indeciso.

La semejanza es la línea del horizonte entre la costumbre y la novedad.

En materia de amor principalmente, se opera esta especie de refinamiento: la mujer nueva que llega, encanta asemejándose a la antigua.

Hugo gozaba con una grandísima delicia, quizás por que el dolor y la soledad habían sensibilizado largo tiempo estos matices del alma.

¿No era precisamente por un sentimiento innato de las analogías anheladas por lo que se había venido a vivir a Brujas después de su viudez?

Tenía lo que se podía llamar «el sentido de la semejanza», un sentido suplementario frágil que unía por mil lazos las cosas entre sí, y que hacía tomar a los árboles la apariencia de telas de araña flotantes, y que creaba una telegrafía inmaterial entre su alma y las torres solitarias.

Por esto había escogido a Brujas para vivir, Brujas de la cual se había retirado el mar, como por bondad también.

Todo esto había sido un fenómeno de semejanza, y para que su pensamiento estuviere al unísono con la más grande de las villas grises.

¡La melancolía de ese gris de las calles de Brujas donde todos los días parecen el día de Todos los Santos!

¡Un gris, que forma una transición entre las cofias blancas de las religiosas y el negro de las sotanas, y que resulta contagioso!

CAPÍTULO VII

Desde aquellos meses en que Hugo encontró a Juana, nada había alterado la mentira en que revivía.

¡Qué cambio en su ser!

Ya no estaba triste; ya no tenía aquella impresión de soledad en un vacío inmenso.

Su amor de otro tiempo que parecía para siempre tan lejano y fuera de toda renovación Juana se lo había devuelto, lo recordaba y lo veía en ella como se vé en el agua retratada la luna.

Hasta aquel instante, ninguna arruga, ningún escalofrío bajo un mal ventarrón, que atenuase la integridad de aquel reflejo.

reglamentos, las propagandas de cultura por la acción individual.

Cuando demuestre—si viviera á cuento—cómo está incumplida en la República vecina la Ley de Protección á la Infancia, que lleva cerca de treinta años de promulgada; y refiera en cambio los milagros que se realizan con las iniciativas privadas en los Estados Unidos, por ejemplo: creando incluso la iniciativa industrial, y en Europa mismo fomentando obras como la «Gota de leche» las «Cantinas Escolares», las «Escuelas Asilos», y demás de este género, podremos convencernos de que la obra de Prevención Social es superior á la obra de intervencionismo autoritario.

DR. PINILLA.



Función escolar

A las ocho y media en punto y algunos minutos, despues de haber colocado la bandera de la Rondalla Escolar en la platea de la hermosa Teresita García, presidenta de la fiesta, y las de las facultades en diferentes palcos, se levantó el telón comenzando la representación de la obra «¿Quién es el director?»

Entre los constantes aplausos del público, las bromitas de corral de los paradisiacos, y algún golpecito con sombra de autor anónimo, la obra salió adelante, recibiendo muchísimos aplausos los señores Onís, Burgos y cuantos en ella tomaron parte.

El señor Cimas dijo despues el monólogo de Lopez Silva «En la cárcel», con un calor, unas agallas y una blusa «que se las traía».

La Rondalla Escolar ejecutó preciosos números de su repertorio, siendo muy aplaudida, especialmente al ejecutar una composición del señor Pinto sobre aires salmantinos.

El público pidió el nombre del autor, y éste tuvo que presentarse en escena.

El señor Orea, acompañado del señor Tapia, se arrancó por flamenco y recibió muchos aplausos.

Terminó la velada con la comedia de Vital «El señor Gobernador».

La señora Onís y la señorita Orante, hicieron de reir al público con unas ganas que hubieran despertado envidia en nuestros más eminentes Carerras, Riquelme y demás profesionales.

El señor Iscar lució una preciosa mirada, género altivez y el señor Laca una flexibilidad realmente desconcertadora. Y además lucieron unas levitas, unas batas y unos gabanes que acreditan la bien servida guardarrropía del generoso señor Santos.

Resumen: unas horas agradables y de seguros rendimientos para el fin á que la obra se destinaba.



Bolsa de Madrid.

D. A 30

Interior, 76,90.
Amortizable, 97,45
Tabacos, 434,50
Banco de España, 476,00
Francos, á 37,60.
Libras esterlinas, 34,57



Parlamentarias

La destitución del general Beranger del cargo de Presidente de la Junta consultiva de Marina, motivada por la publicación en el «Heraldo de Madrid» de una conferencia de di-

cho señor con un redactor del mismo, y en la cual se criticaba duramente el proyecto de reorganización de la marina presentado últimamente, ha dado margen ayer á una pregunta del Conde de Romanones, que si bien contestada sobriamente por el señor Maura, motivará en el Senado más amplias explicaciones.

Despues habló el señor Salmeron sobre la interpelación Nozaleda.

Defendió primero á la prensa de las inculpaciones de que ha sido objeto «Ella es un órgano propulsor que llena grandes fines nacionales; que tiene más fuerza porque carece de ella el Parlamento, que resulta en sus funciones una «superchería i fame» para el país.» Añade luego: «que Nozaleda es el fraile de la conciencia más negra y abominable, porque es la que ha pervertido, contradicho y degradado el espíritu cristiano... Procurando averiguar por qué no se cumplieron las condiciones del tratado de Biacnabató y si intervinieron para el caso relaciones de un orden mayestático, se promueve un incidente ruidoso, acabando el orador por decir que los derechos constitucionales de un diputado le permiten juzgar lo mismo los reinador de Fernando VII que la Regencia.

Por último, el Sr. Salmerón hizo hincapié en que la campaña de los republicanos en el asunto Nozaleda no ha tenido un carácter antirreligioso, sino anticlerical.

La Cámara de diputados oyó con grande atención este discurso del jefe de la minoría republicana.

DIVERSAS

El ministro de Agricultura ha concedido 12.000 pesetas de subvención para la Exposición regional de agricultura de Córdoba.

Ha sido nombrado delegado mili-

tar en la junta provincial (del censo de ganado de Zamora el comandante de caballería Sr. Madrinazo.

Se hallan vacantes las plazas de verificadores de contadores eléctricos de Avila, Gerona, Pontevedra y Zamora, debiendo solicitarse de la Dirección de Agricultura.

Se ha constituido oficialmente en los Estados Unidos la «Pan American Railway Company», cuyo objeto principal es el establecimiento de una línea férrea que, arrancando de Port Nelson, en la bahía de Hudson, cruce los Estados Unidos, Méjico, América Central, Colombia, Perú, Bolivia y la República Argentina. Para ello se utilizarían todos los caminos ya construidos en aquellas regiones.

Entremeses

¿Ustedes no han recibido alguna de esas visitas que estas noches anda haciendo cierta alegre estudiantina? Pues no pretendan entonces decir y á nadie le digan que saben lo que es canela y gracia y música fina. Usted recibe un volante que en forma muy esquisita le anuncia que una rondalla vá á verle á su casa misma y apenas si se ha repuesto del susto de la noticia, cuando ¡zás! suena en la calle sonoroza clara y limpia, una hermosa serenata, una música divina, que pone en los corazones un poquito de alegría y hace que acuda la gente y se asome á las esquinas. Y allí son los pasacalles y valeses y sinfonías y los más dulces chotises y habaneras las más íntimas y derretirse uno siente el corazón en almibar. Despues si usted es hombre fino y entiende de cortesía manda subir á los músicos que así en forma tan artística le dispensan un obsequio que cree no merecía y unos cigarros ofrece.

y acaso algunas copillas y entouces la troupe alegre que á su vez se regocija charla y rie y jaranea, fuma y bebe, canta y brinda y si la cosa se estiende hasta prorrumpen en vivas. Más tarde viene la súplica que ni acaso se temía y siempre correctamente á contribuir le finvitan para alzar un mausoleo donde enterrar á las victimas sacrificadas al orden, que es una deidad maldita. Total que ya no es posible ni se habrá visto en la vida pedir más alegremente para cosa tan tristísima.

Sección Oficial

De «Gacet»

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncie á oposición y concursos libres, respectivamente, la provisión de las cátedras de Electricidad y Magnetismo, Historia de las Bellas Artes é Historia de la Civilización de los judios y musulmanes vacantes en la Universidad Central.

Real orden comunicada concediendo subvención á doña Mercedes Sardá y Uribarri para que amplíe en las Escuelas Normales de Francia, Bélgica y Suiza sus estudios sobre instituciones extranjeras de enseñanza.

Agricultura.—R. D. nombrando comisarios de agricultura, industria y comercio de las provincias de Guipúzcoa y Murcia, respectivamente, á don Severo Aguirre Miramón (conde de Torre Múzquiz) y á don José Castang y Torres.

Otros promoviendo al empleo de ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas á don Manuel Sánchez Masía, y jubilando al inspector general del mismo Cuerpo don Manuel Malo de Molina.

Otro disponiendo que las jefaturas de obras públicas de las respectivas provincias y de la demarcación de Vascongadas y Navarra se encarguen del despacho de los expedientes de ferrocarriles que se tramiten en los Gobiernos civiles.

Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza fores-

¡Un gris misterioso de un semiluto eterno!

Por que brota de todos lados, delante de las fachadas, á lo largo de las calles, matizándose al infinito, los unos virando en verde pálido ó en ladrillo viejo repintado de blanco, y al lado otros negros, aguas fuertes quemadas, recompuetas las tintas compensando los tonos vecinos un poco claros, y del conjunto emanando el gris flotante que se propaga al ras de los muros alineados como los malecones.

El canto de las campanas parece tambien negro, uateado, fundido en el espacio de donde llega á su vez un amor igualmente gris que arrastra, rebota y ondula sobre el agua de los canales.

Y esta agua misma, á pesar de tantos reflejos; rincones de cielo azul, tejas de los edificios, nieve de los cisnes que vogan, verdor de los álamos de las orillas, se unifica en caminos de silencio incoloros.

Se verifica aquí por un milagro del clima una penetración recíproca, no se sabe por qué química de la atmósfera que neutraliza los colores demasiado vivos, y los reúne en una unidad de ensueño, una amalgama de soñolencia gris tambien.

Es como si la bruma frecuente, la luz velada de los cielos del Norte, el granito de los malecones, las lluvias incesantes, el volteo de las campanas hubieren influido unido sobre el color del aire, como tambien la ceniza muerta del tiempo, el polvo de la arena de los años acumulando sobre todo, su obra silenciosa.

He ahí por qué Hugo había querido retirarse allí, para sentir sus últimas energías imperceptibles, y seguramente momificarse bajo este polvillo de eternidad, que le haría tambien gris el alma como el color de la villa.

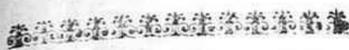
Hoy, este sentido de la semejanza, por una mueca milagrosa y brusca, había obrado de un modo inverso.

¿Cómo, y por qué trata del destino, en esta Brujas tan lejana de sus primeros recuerdos, había surgido de repente esta fisonomía que debía resucitarlos todos?

Sea lo que fuere del singular capricho, Hugo se abandonó á la embriaguez de esta semejanza de Juana con la muerta, como en otro tiempo se había exaltado por el parecido de sí mismo con la villa.



tal durante el mes de Diciembre último.



Agricultura y mercados

VALLADOLID.—30

En los almacenes del Canal han entrado 450 fanegas de trigo á 46.50 reales las 94 libras.

Centeno á 36.00.
Harinas clase selecta á 36 pesetas
» » buena y blanca á 35 pesetas.

» » corriente á 34 pesetas
» » 2.ª buena á 33 los 100 kilos.

Salvados.—Terzerillas buenas á 11 reales arroba.

Terzerillas medianas á 10.50.
Cuarta buena á 9.50.
Comidilla á 8.

MEDINA DEL CAMPO.—30.

Han entrado 100 fanegas de trigo, cedidas á 46 y 45.50 reales las 94 libras.

Centeno á 33.
Cebada á 26.

Algarrobas á 36 y 34.



El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 1.º de Febrero.—Lunes.—San Ignacio, Obispo y mártir; rito doble y color encarnado; Santos, Efrén, diácono, y Brígida, virgen.

Iglesia conventual de San Esteban.—Todos los días á las cinco de la tarde, se rezará el santo rosario.

De la provincia.

El Alcalde de Castellanos de Moriscos comunica á este gobierno haber ocurrido cinco defunciones de viruela durante el cuatrimestre último.

Los vecinos de Veguillas han denunciado al señor gobernador los abusos que se vienen cometiendo en lo que respecta á ingresos y cobros que realiza aquel Ayuntamiento.

LOCALES

Segun nuestras noticias, esta noche darán un asalto al Casino de Salamanca las más distinguidas señori-

INSTRUCCIÓN GENERAL

DE

SANIDAD PÚBLICA

Continuación.

como si de manera directa proviniese de ellas el mandato.

Estas Autoridades no podrán rehusar el apoyo de sus medios de acción sino mediante resoluciones razonadas que revoquen ó suspendan las prescripciones sanitarias ó higiénicas de los Inspectores.

Art. 61. Los Inspectores someterán á las Comisiones permanentes de las Juntas ó á las Juntas plenas respectivas, los asuntos para los cuales sea forzosa ó estimen provechosa la consulta, procurando remitirlos con los antecedentes y elementos de juicio que faciliten la deliberación. Evitarán en lo posible los trámites é

tas y los más elegantes jóvenes de la buena sociedad salmantina, con objeto de dedicarse algunas horas á las delicias de Tersicore.

Después de haber pasado una larga temporada en Peñaranda de Bracamonte, ha regresado á esta capital, donde ha fijado su residencia, en unión de su distinguida familia, nuestro buen amigo el diputado provincial don Fernando S. de la Peña.

Anoche fueron conducidos á la prevención dos distinguidos jóvenes de la buena sociedad salmantina, por darse de bofetadas en el Teatro del Liceo.

Fueron puestos inmediatamente en libertad bajo palabra de no volver á pegarse.

Ha sido nombrado médico titular de Arevalillo, pueblo de la provincia de Avila, el alumno que fué de la Escuela de Salamanca, don Crescencio Sánchez Esculta.

Se encuentra enfermo de cuidado el señor ingeniero jefe de Obras públicas.

En la semana próxima, saldrán para Madrid con objeto de tomar parte en las oposiciones á la cátedra de Derecho canónico de Santiago, el profesor auxiliar don Isidoro Iglesia García y el auxiliar interino don Angel Vázquez de Parga.

Se ha encargado de las enseñanzas de Derecho procesal y Práctica forense, el auxiliar interino señor Revillo.

Por R. O. de 28 del presente, ha sido confirmado don Juan Manuel Martín Sánchez en el cargo de médico de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Parece que hasta que regrese de Madrid don Luis R. Miguel, se aplazan los trabajos de organización del centenario del «Quijote» por la Facultad de Letras.

Movimiento demográfico

En el día de ayer se hicieron, en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Angel Herrero Hernández, Julián Trufero González, María Grande Sánchez, Tirso Grande Sánchez y Angel Gómez Villalba.—Total, 5.

Defunciones

María Luisa Allú Flores y Crescencio Hidalgo.

Perfectamente informados, podemos asegurar que no fué el sereno particular de las afueras de Toro y si el jefe y los guardias de que en otro número dimos cuenta, los que detu-

informes repetidos, graduando bajo su propia responsabilidad las urgencias que ocurran para conseguir el feliz resultado de los servicios.

TITULO III

Profesiones sanitarias.

CAPITULO VII

ORGANIZACION DE LAS PROFESIONES SANITARIAS LIBRES.

§ I.

Disposiciones generales.

Art. 62. Entendiéndose por profesiones sanitarias la Medicina y la Cirugía, la Farmacia, la Veterinaria, el Arte de los partos, el del practicante, el del dentista, y en general, las complementarias que con título especial pudieran crearse en este ramo, todas estas profesiones serán objeto de la vigilancia de los Subdelegados, en lo referente á la legiti-

mación de los títulos y á su regular ejercicio.

Art. 63. Todo Médico en ejercicio tiene el deber de enviar al Inspector municipal, al fin de cada mes, una relación de las enfermedades por él asistidas, consignando su diagnóstico y la terminación, cuando la hayan tenido, pudiendo emitir en esta el nombre y las condiciones personales, en aquellos casos que su discreción lo juzgue necesario.

Además, deberá coadyuvar á la formación de las estadísticas, en la forma que por las disposiciones legales se le marquen. La omisión será castigada con multa de 25 á 100 pesetas, y la reincidencia, dentro del plazo de un año, será considerada como falta grave y comunicada por el Subdelegado al Inspector provincial, para que este proponga al Gobernador la multa máxima que autoriza la ley provincial.

Art. 64. Los Médicos libres, los oficiales (perciban ó no haberes de

los autores del robo de caballerías verificado hace días.

El sereno Pedro Fernández, se concretó solamente en unión de una pareja de seguridad á obedecer órdenes del inspector señor Talavera.

Con gusto hacemos esta aclaración.

Mañana celebra sesión ordinaria nuestro ilustre Ayuntamiento.

La reunión anunciada para anoche en la Juventud Republicana, no pudo celebrarse por falta de número de socios.

Por el juzgado de Instrucción de esta capital, se cita á Serafin Alvarez Rollan para que se presente en el plazo de diez días, al objeto de prestar diligencias en la causa que se le instruye por hurto.

Continúa enfermo el inspector jefe de policía de esta provincia, don Ignacio Sánchez.

Se nos denuncia el hecho de ejercer actos de autoridad, una persona extraña á este ramo.

Dos charros ventilaron esta mañana á bofetada limpia antiguos resentimientos.

Dos mozos (ya grandecitos) estaban esta mañana jugando á la pедrea, cuando escapándoseles una piedra, fué á parar á la cabeza de una mujer, produciéndola una herida que la hizo perder el conocimiento.

Auxiliada por algunas mujeres, fué conducida á su casa.

Se encuentra en Salamanca, la bella señorita Consuelo Crespo acompañada de su hermano D. Francisco.

Con objeto de presenciar la función benéfica celebrada en el Liceo, fué bastante el número de forasteros llegados ayer.

Se encuentra gravemente enferma la señorita Natividad Gómez Ferrero.

En la calle de la Rúa resbaló esta mañana una caballería en la que iba montado un sujeto que al ser despedido fué á dar contra una pared, produciéndose algunas fuertes contusiones y la dislocación de un brazo.

Anteayer fué al cementerio, en un coche de punto, el Alcalde señor Díez y á la vuelta, el cochero entró con su vehículo por la calle del Prior, lo cual está prohibido, creyendo, acaso, que las Ordenanzas Municipales no rezan con los Alcaldes.

El señor Díez le ordenó que ayer se presentara en la Alcaldía, y el te-

niente de Alcalde señor Juárez, le impuso una multa de 2.50 pesetas, amonestándole, además, para que no reincida.

El cochero se quedó como quien ve visiones, pero flojó los cuartos y se convenció, á costa propia, de que no puede fiarse del actual Alcalde y correr por la calle del Prior.

Muy bien, señor Alcalde.

Nota de los asuntos de que se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la sesión ordinaria correspondiente al día 1.º de Febrero próximo:

Acta de la anterior:

Instancia de D.ª Lorenza Fierro mostrándose parte en el expediente de denuncia de la casa núm. 29 de la calle del Hospital.

Solicitudes de D. Francisco Madrugá, D. Julián Romero, D. Eluterio Hernández, D. Juan Francisco Dominguez y D. Lázaro García Bajo, pidiendo licencias para ejecutar obras en diferentes fincas de su propiedad.

Idem de Don José Barbero para depositar materiales en la vía pública; comunicación del Sr. Inspector de arbolado indicando la conveniencia de vender vigas ó árboles de grandes dimensiones que existen en el Seto-Muñiz y otros puntos.

Idem id. id. proponiendo la enagenación de otros árboles que existen en la Aldehuela.

Extracto de los acuerdos tomados por S. E. en las sesiones del mes que hoy termina.

Los alumnos becarios de esta Universidad van á solicitar el aumento de sus pensiones, y que se consideren con aptitud para disfrutarlas en el extranjero á los que reúnan determinado número de sobresalientes y notables.

Anoche salió para Madrid acompañado de su distinguida familia para posesionarse de su cargo el hasta ahora digno jefe de esta cárcel correccional don Rafael Vinuesa.

Lleve feliz viaje y tenga en cuenta que aquí no se le olvida.

Por el inspector de mercados han sido mandados retirar de la venta algunos kilos de hígado de cerdo, por no reunir buenas condiciones para el consumo.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha enviado circulares á los Alcaldes de algunos pueblos invitándoles á que satisfagan el importe del cupo de consumos correspondientes al primer trimestre del año actual.

Esta mañana armaron un monu-

de fondos públicos), las parteras, los practicantes y los Veterinarios, tienen obligación de dar al Inspector municipal, por separado de toda otra estadística, inmediato aviso escrito de los casos de enfermedades epidémicas epizootias infecciosas ó contagiosas y en cuya existencia interviniera más ó menos directamente.

La comisión contra este precepto será inmediatamente castigada por el Inspector ó el Alcalde con la multa en su grado mínimo ó medio que la ley autoriza. La reincidencia, dentro del plazo de un año, una vez comprobada y oído el interesado, será comunicada al Jurado profesional, con la propuesta de corrección adecuada, que podrá ser la de multa en su grado máximo, sometiendo, además, el hecho, á los Tribunales si procediese en el ejercicio de la profesión.

Estas determinaciones se harán públicas, cuando menos, en el Boletín oficial de la provincia, expresando los nombres de los Facultativos y

mental escándalo dos mujeres, por pretender una de ellas que pagara la otra un cristal que había roto un hijo suyo.

Nuestro director ha recibido un atento B. L. M. en que el señor Alcalde de esta ciudad le cita á su despacho para mañana lunes á las doce.

Ignoramos con qué objeto, pero sabemos que del mismo modo han sido citados los directores de los demás periódicos.

Ultima hora

Según noticias particulares recibidas esta tarde en Salamanca, ha fallecido en Madrid un tío de don Luciano Vicente, [que bien puede ser don José Rodríguez Yagüe, ó don Telesforo Oliva, proponiéndose la familia embalsamar el cadáver y trasladarlo á Béjar.

Por telégrafo

Huelga de obreros de mar.—Mita escolar

Madrid 31, 2 t.

La huelga de obreros de mar mejora, pues vuelven al trabajo en varios puestos.

La comisión de obreros de Béjar con Manuel Millán, ha visitado á los patronos Oliva y Gómez Rodulfo. Buenas impresiones.

Esta noche celebrará un mitin la Union Escolar sobre asuntos de Béjar.

La cuestión de los marinos

Madrid 31, 4 t.

El origen del malestar creciente entre los marinos, que amenaza con promover una cuestión como la de los artilleros, no es único: muéstranse conformes con las ideas de Beranger, y creen no haber sido bien defendidos en el Congreso.

¡Guerra!

Madrid 31, 4 t.

Aun transigiendo Rusia con que el Japon ejerza en Corea cierta primacia, ahora se determina el rompimiento á causa de la pretensión del gobierno de Tokio de fortificar los puertos del Este y Sur de la península coreica.

La cuestión de Béjar

Madrid, 31.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunieron los patronos y la comisión de obreros bejaranos acordando que la jornada dure diez horas y media.

En cuanto á el salario los patronos sostuvieron su primera proposición mientras los obreros solicitaron que se unificase el jornal y que éste sea de cuatro pesetas.

Hoy á la misma hora volvieron á reunirse los patronos y obreros.

Las relaciones entre ambas partes son cordialísimas habiendo olvidado sus rencores.

Elueven actas.

Madrid, 31.

Ha quedado zanjada por medio de un acta, la cuestión pendiente entre el Sr. Conde de Torre-velez y don Rodrigo Soriano. Este último ha enviado sus padrinos á los Sres. Estévez y la Torre. Se cree que esta nueva cuestión será también resuelta como las anteriores.

El Corresponsal.

Recomendamos á nuestros lectores los chocolates de la fábrica de San Juan de Barbalos, núm. 13, cuyo anuncio va inserto en 4.ª plana.

J. León Arias

Cirujano-Dentista

Plaza Mayor - Doctor Riesco, 1

Imprenta de Almaráz.

Zamora 19



LACTEINA

Es el mejor alimento para los niños.
Depósito en Salamanca, *Farmacia de García Ruiz.*

Plaza Mayor, 36.

(Pídanse folletos.)

BIBLIOTECA MONOGRAFICA DE MEDICINA

Volamen I— LA ORGANOTERAPIA.—
Los suscriptores de El Diario podrán adquirir este volumen, como los demás de la biblioteca, con una rebaja del 25 por 100; es decir, por 75 céntimos.
Pedidos, á la Administración de El Diario.

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 DE PESETAS

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General *Antonio Alcaide*, Minimos II, Salamanca

JUAN DE-BERNARDI

Constructor de Órganos para Iglesias, Planos y Armoniums

Ha trasladado á esta Capital su residencia y taller de construcción, donde se hace toda clase de reparaciones y afinaciones de *Pianos, Armoniums* y demás instrumentos de teclado y mecánicos.

Afinaciones esmeradas, de pianos, 4 ptas.
Calle de Zamora, 51.—SALAMANCA.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: *D. José Mañes Casaux*

—Calle del Silencio 1 y Tostado 1, Salamanca—

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha demostrado en los exámenes de Mayo y Junio, se halla situado en el punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad e Instituto; constando de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, I Y TOSTADO, I, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El incremento alcanzado por este Centro débese á la labor continua en la explicación de todas asignaturas y á formalidad en las cuentas ajustadas estrictamente al reglamento. Los mejores informes pueden darlos los alumnos y sus familias. Se admiten inscripciones para el próximo curso.

Escuela modelo de primera enseñanza á cargo de acreditado profesor central.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés. Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales

PÍDASE DETALLES Y REGLAMENOS AL DIRECTOR



Para curar pronto y radicalmente la

GIATICA

Y EL

REUMATISMO

articular agudo y crónico sin necesidad de Baños y Salicilatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de

SULFO OXIGENADO

Tratamiento empleado en el Hospital General de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados.

Se venden y alquilan los aparatos inyectoros cargados.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid.



FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE

JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ

Plazuela de S. Juan de Barbalos, núm. 12

SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder á mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 1,50 pesetas en adelante, sirviéndolos á domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confeitería de la Sra. Viuda de Marañón Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S.

NOTA No confundir es a casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.



Platería, Joyería y Relojería

Viuda e Hijos de Fernando Garcia

Poeta Iglesias, núm. 10, Salamanca

Taller de construcción.—Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones.



FELIX CARRAJONA RICO

(Sucesor del Armuñés)

Doctor Riesco, 33.—SALAMANCA.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad.

EL DIARIO PERIODICO DE LA NOCHE